N.° 28 *Agosto 2018*

ASAJA ARAGÓN

CAMPAÑA CEREAL 2018: RENDIMIENTO IRREGULAR

Sumario

5 A falta del cierre de campaña de cosecha de cereal, la irregularidad ha sido la tónica dominante

6 La tributación de los agricultores por los ingresos de forrajes

7-9 Los trabajadores autónomos deberán realizar sus trámites por vía electrónica

12-13 Agricultores y ganaderos juntos por una PAC fuerte y sin recortes

16 "CUADERNO DE CAMPO" ¡¡No arriesgues el futuro de tu explotación!!

17-19 DECLARACIÓN en Defensa de la Ganadería Extensiva

EDITA:
Fundación Medio Rural D.L. HU-207-1982
Ed. Somport Of. 106 - Ciudad del Transporte
50.820 Zaragoza Tel. 974 313 242 • 974 240 061
www.asajahuesca.es

Zaragoza: Cervantes 42- 44 - 976 229 611
Huesca: Plaza Luis López Allue, 3 - 974 240 061
Barbastro: Fernando el Católico, 16 - 974 313 242
Fraga: Santa Catalina, 1 - 974 474 321

CONSEJO REDACCIÓN:
Emilia Guillén, José Fernando Luna,
Ángel Samper, Javier Folch, Gerardo Torralba
y técnicos de las oficinas de Zaragoza y Huesca

IMPRESIÓN:
Gráficas Barbastro, S.L

MAQUETACIÓN - PUBLICIDAD
Raquel Cosculluela
publicidad@asajahuesca.es
974 315 089 / 607 515 359

ASAJA HUESCA
BUSCA

ASAJA HUESCA

INGENIERO AGRÓNOMO O
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA

Asumirá funciones de asesoramiento a explotaciones agrícolas y ganaderas y realización de cuadernos de campo

Interesados enviar curriculum vitae a: asaja@asajahuesca.es

HORARIO DE VERANO
8 A 15 HORAS

EDITORIAL

QUE NO ARDA ESPAÑA...

Portugal. 17 de Junio de 2017. Pedrógrao Grande. 2.000 habitantes se encuentran rodeados por un gigantesco incendio que se propaga rápidamente. La impotencia y el miedo se adueña de todos. La reacción es inmediata: huir. En esa huída 47 de los 64 muertos que se han producido en el que ha sido el peor incendio de la historia en Portugal pierden la vida atrapados en la carretera principal. A partir de aquel día es "la Carretera de la Muerte".

Grecia ofició el pasado 29 de julio los primeros funerales de los incendios de Mati y Rafina que se produjeron unos días antes a tan sólo 30 km de Atenas. Más de 90 muertos, 1.000 casas inhabitables y otras tantas severamente dañadas. "Mati era un agujero negro en el que hormigueaban hasta la madrugada, como luciérnagas, los diferentes cuerpos de protección civil". "Mati ha quedado arrasada y su aspecto es el de una zona de guerra". Aquí la gente no huía hacia las carreteras para salvarse, lo hacía hacia el mar. No encontraban una vía fácil hacia el agua porque según relatan los medios de comunicación se encontraban con casas y construcciones edificadas "irregularmente". "Son casas construidas gracias a un soborno y legalizadas al cabo de los años a cambio de otro soborno. La construcción rampante ha cegado casi todos los accesos a la playa y sólo quedan tres accesos en 2 kilómetros que la gente desviada desde la carretera principal no conocía. Los mandaron a la muerte". El mar, días después, ha ido devolviendo los cuerpos de los que llegaron ahí como única vía de salvación.

El incendio de Grecia, superó al de Portugal en cuanto a número de víctimas. Ambos han sido los de mayor magnitud en los últimos tiempos. Las imágenes que han llegado hasta nosotros nos han estremecido y el sufrimiento de los familiares por la muerte de sus seres queridos y la pérdida de todo lo que tenían nos ha dejado atónitos: los incendios no solo arrasan hectáreas de bosque, arrasan vidas humanas.

Y entonces nace una pregunta que nos inquieta ¿Cuál será el siguiente?

"España está que arde"…y no solo en cuestiones políticas y sociales. Está que arde literalmente. Basta con entrar en la página web del recién estrenado "Ministerio de Transición Ecológica" (algún día nos explicarán con claridad a qué es eso de la transición ecológica) y ver los "incendios forestales activos en España a día de hoy: el incendio de hoy". Si no fuera tan triste sonaría a "plato del día" de restaurante de barrio, pero no es así. A modo de ejemplo, cito una noticia que he leído hoy mismo en dicha web: "La Comunitat Valenciana registra este lunes once incendios en un día de riesgo alto y extremo".

El problema de los incendios forestales se repite cada verano, año tras año, y hasta la fecha no se ha abordado con eficiencia. Así lo reconoce la propia DPH: "Considera la Diputación de Huesca que las políticas aplicadas hasta el momento han sido un fracaso ya que han aumentado el riesgo exponencial de incendios, como viene demostrándose en los últimos años con incendios de grandes magnitudes y de graves riesgos para la vida de las personas y con consecuencias medioambientales y socioeconómicas."

Siempre se ha dicho que para solucionar un problema, primero hay que reconocerlo, pero tristemente las Administraciones Públicas con su inoperatividad en materia forestal han contribuido al problema, en lugar de a su solución. El absoluto fracaso de las Administraciones Públicas en materia de incendios y en la gestión forestal es evidente. Con una política de inacción y de leyes absurdas que gravan y persiguen al cuerpo más eficiente de bomberos -los habitantes del medio rural- hemos conseguido sembrar de pólvora día a día nuestro territorio.

Estamos completamente de acuerdo, y se lo agradecemos desde estas líneas, con la iniciativa de la DPH que, entre otras cosas, dice: "Para frenar esta situación, la Diputación Provincial de Huesca pide nuevos planes de gestión forestal que cuenten con los habitantes del territorio, con incrementos de partidas presupuestarias en esta línea, primando la ganadería extensiva como actividad en la lucha contra incendios y facilitando la recuperación de los usos tradicionales del suelo."

Contar con los habitantes del medio rural para combatir los incendios forestales no solo es necesario, es IMPRESCINDIBLE. Sin embargo vivimos en una especie de "neblina" y confusión donde a los ciudadanos se nos hace muy difícil entender qué es lo quieren los que intentan dirigir nuestros pasos. Pretenden una cosa y sin embargo en demasiadas ocasiones, incentivan la contraria. Una de las víctimas colaterales del fuego en Rafina fue el archivo de uno de los cineastas más famosos, Theo Angelopoulos. Al igual que nuestros políticos, el cineasta griego utiliza y la niebla y la confusión como hilo conductor de muchas de sus películas. En "Paisaje en la Niebla", los adultos amenazantes y el mal tiempo son los dos principales adversarios para dos niños griegos en la búsqueda de su padre. En materia de incendios, los despropósitos de una mala política y el mal tiempo son los principales enemigos en la preservación de la naturaleza y de todos nosotros. El mal tiempo no está en nuestras manos, la mala política en la gestión del territorio sí.

Y siguiendo con el hilo conductor de las películas, en todas las últimas "proyecciones" de la nueva PAC aparece una nueva propuesta, la "Bioeconomía".¿Qué significa?. ¿más niebla?. ¡No!, significa simple y llanamente lo que desde ASAJA venimos reivindicando desde hace muchos años, hay que poner en marcha círculos de actuaciones, donde la economía, el hombre y la naturaleza estén siempre presentes. En materia forestal, es muy sencillo, incentivar y no penalizar a los habitantes del territorio a cuidar los bosques, con todos los mecanismos que están en nuestro alcance para preservar los intereses de todos. Hacerlo en otro sentido es simple y llanamente conducirse de forma incendiaria.

Ángel Samper Secorún
Secretario General ASAJA Aragón

FENDT

El nuevo Fendt 200 V/F/P Vario.

El socio perfecto. Ya sean viñedos, plantaciones de árboles frutales, invernaderos o trabajos municipales, el Fendt 200 V/F/P Vario te ofrece la solución adecuada. Tu socio más pequeño, con tres variantes para adaptarse a cualquiera de tus necesidades y las más grandes prestaciones como TIM con preinstalación de autoguiado, sistema de dirección asistida VarioActive o ventilador reversible. Flexible, compacto, eficiente, es un tractor especial que hace que tu trabajo diario sea más fácil.

Fendt. Grandeza en todos los campos.

AGCO
Your Agriculture Company

Fendt is a worldwide brand of AGCO.

Para descubrir todas las novedades de Fendt visita
www.fendt.es

A falta del cierre de campaña de cosecha de cereal, la irregularidad ha sido la tónica dominante

Los buenos rendimientos en la zona baja de la provincia se han ido reduciendo conforme subimos hacia el norte, con una clara influencia del exceso de lluvias en dichas zonas

Los resultados de la cosecha de cereal de invierno en la mitad inferior de la provincia de Huesca se pueden calificar de excelentes, dado que las lluvias primaverales corrigieron una mala situación de partida debido a la sequedad del otoño anterior.

En el caso de la mitad superior de la provincia de Huesca nos encontramos con la situación contraria, con unos malos rendimientos debido al exceso de humedad causado por las lluvias primaverales.

En cuanto a cultivos la mayor variabilidad se ha producido en la cebada, con rendimientos muy diversos en función de zonas, variedades y tipos de suelo. El trigo presenta unos rendimientos más homogéneos, con unos pesos específicos aceptables y un mejor comportamiento ante el exceso de lluvias.

A falta de cerrar la campaña, las previsiones en cuanto producción de cereales de invierno en la provincia de Huesca rondan el millón de toneladas.

Respecto al rendimiento económico de los cultivos, y a esperas de saber los precios de venta, la humedad de la primavera obligó a la realización de numerosos tratamiento antifúngicos tanto en trigos como en cebadas, lo que ha supuesto un importante coste.

Foto: Mª Jesus Morera Elpon (Concurso de fotografía)

Conclusiones de la reunión con la Agencia Tributaria de Zaragoza por el tema de

LA TRIBUTACIÓN DE LOS AGRICULTORES POR LOS INGRESOS DE FORRAJES.

El pasado día 27 de junio de 2018 ASAJA HUESCA mantuvo una reunión en la Agencia Tributaria de Zaragoza para tratar de la problemática derivada de los requerimientos de IRPF que muchos agricultores han recibido en los que Hacienda interpreta que los ingresos que éstos perciben por contratos de alfalfa son considerados como arriendos y no como actividad económica.

Ello hace que, en estos casos, los agricultores tengan que pagar unas liquidaciones de IRPF superiores a las presentadas en su día.

De la entrevista con el Jefe de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria de Zaragoza obtuvimos una serie de conclusiones que resumimos en los párrafos siguientes:

- Para poder considerar esos ingresos de forrajes como actividad empresarial en E.O. por Módulos, la Agencia Tributaria exige que se demuestre la existencia de esa actividad empresarial. Si el agricultor se limita a cobrar de la alfalfera un tanto fijo por hectárea o el importe correspondiente a los kilos de alfalfa obtenidos y no puede justificar los gastos que son inherentes al desarrollo del cultivo (abonos, fitosanitarios, herbicidas, trabajos de tratamientos, abonado, corte, hilerado, etc.), Hacienda interpreta que se trata de un simple arrendamiento y exige que se tribute por él como tal.
- Para que se pueda tributar por esos ingresos como actividad económica en Estimación Objetiva por Módulos, se ha de poder demostrar que se desarrollan los procesos habituales del cultivo, es decir, el titular deberá de estar en posesión de las facturas que justifiquen todos los gastos del cultivo.
- Las empresas que compran la alfalfa u otros forrajes deberán emitir las facturas o autoliquidaciones de compra del producto a los agricultores por su valor de mercado y si prestan servicios de abonado, corte, hilerado, acarreo, etc. deberán emitir las facturas al agricultor de forma independiente.

En este caso, los agricultores con contratos de compra-venta de forrajes u otros cultivos podrán incluir esos ingresos como rendimientos de actividades económicas en Módulos.

badia ballestin
abogados

Ernesto Badía – Silvia Ballestín – Alba López – María Valle
Avda. de Lérida, nº 21, 1º - 22400 Monzón (Huesca) - (Junto al edificio de Hacienda)
Teléfono 974 400 240 o info@badiaballestin.com

Servicio jurídico de ASAJA Huesca para los socios
Para más información llamar a las oficinas de ASAJA en Barbastro. Tel. 974 313 242

Los trabajadores autónomos deberán realizar sus trámites por vía electrónica, incluida la recepción y firma de notificaciones

La Orden Ministerial ESS/214/2018, de 1 de marzo que modifica la Orden ESS/484/2013 reguladora del Sistema de Remisión Electrónica de Datos (Sistema RED) en el ámbito de la Seguridad Social, establece la obligatoriedad de los trabajadores por cuenta propia o autónomos para incorporarse a dicho Sistema. No obstante, para cumplir con esta obligación el trabajador puede optar por acogerse a este Sistema y gestionar sus trámites a través de un autorizado Red o directamente hacer uso de los servicios electrónicos disponibles en la Sede Electrónica de la Seguridad Social (SEDESS). La obligatoriedad se extiende a la recepción de las notificaciones, por lo que para su consulta y firma se deberá acceder al servicio correspondiente en la SEDESS.

¿A quién afecta la Orden ESS/214/2018 de 1 de marzo de 2018?

- Los colectivos afectados por lo dispuesto en la Orden Ministerial son:
- Los trabajadores autónomos por cuenta propia o autónoma.
- Los trabajadores del Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (SETA).

Si soy autónomo ¿qué obligaciones tengo según la OM ESS/214/2018 de 1 de marzo de 2018?

La Orden Ministerial establece la obligación de gestionar por vía electrónica todos los trámites relacionados con la afiliación, la cotización y la recaudación de cuotas. Incluye la recepción, por comparecencia en la SEDESS, de las notificaciones y comunicaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social.

¿Desde qué momento es efectiva la obligación?

La Orden Ministerial fija un período transitorio de adaptación de seis meses desde su entrada en vigor. Por tanto, la obligación será efectiva **a partir del día 1 de octubre de 2018 para todos los trabajadores autónomos** que en esa fecha se encuentren en alta en los regímenes afectados.

No se efectuará notificación previa sobre la obligación por correo postal.

¿Dónde puedo gestionar mis trámites con la Tesorería General de la Seguridad Social?

La Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) dispone de dos canales electrónicos a través de los cuales el trabajador autónomo podrá realizar sus gestiones:

El Sistema RED (Remisión Electrónica de Datos). A través de este sistema, el autorizado RED actuará en representación del trabajador autónomo. En la Sede Electrónica de la Seguridad Social (SEDESS) se encuentran ubicados los servicios que permiten la gestión de la asignación o desasignación del Número de Afiliación (NAF) del trabajador autónomo a un autorizado RED.

La Sede Electrónica de la Seguridad Social (SEDESS). El trabajador autónomo puede realizar directamente sus trámites con la TGSS a través de diversos servicios electrónicos disponibles en la SEDESS. Algunos servicios permiten también la presentación de solicitudes por Registro Electrónico (RE).

¿Qué necesito para poder acceder a los servicios en la SEDESS?

Para acceder a los servicios de la SEDESS, el autónomo debe disponer de un sistema de autenticación que garantice su identidad.

Existen diferentes sistemas de autenticación admitidos en la SEDESS que permiten el acceso a los servicios.

- El Certificado electrónico admitido por la Seguridad Social.
- El DNI electrónico
- El Sistema Cl@ve que dispone de dos modalidades de uso: **Cl@ve PIN** y **Cl@ve Permanente**.

¿Qué son las Notificaciones Telemáticas?

A través del Servicio de Consulta y Firma de Notificaciones Telemáticas el trabajador autónomo podrá acceder a consultar y firmar las notificaciones de los actos administrativos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). También podrá acceder y gestionar las notificaciones su autorizado al sistema RED o, en su caso, su apoderado.

La notificación se pondrá a disposición del interesado durante un plazo máximo de 10 días. La TGSS remitirá un correo electrónico avisando de la puesta en la SEDESS de una notificación telemática a la dirección que el trabajador autónomo haya facilitado. Puede comunicarla a través del Servicio de Comunicación de teléfono y correo electrónico de la SEDESS.

¿Qué Sistema de acceso se admite para la consulta y la firma de las Notificaciones Telemáticas?

Para poder acceder a los Servicios de Notificaciones Telemáticas de la SEDESS, el trabajador autónomo deberá disponer de un sistema de autenticación válido: Certificado electrónico admitido por la Seguridad Social, DNI electrónico o Cl@ve Permanente (Usuario + Contraseña).

En resumen: todas las relaciones de los autónomos con la Seguridad Social serán telemáticas a partir del 1 de octubre de 2018. Se elimina totalmente el papel.

Si necesitas más información, y gestión de los trámites necesarios, puedes llamarnos a las oficinas de Asaja al 974 313 242, y preguntar por nuestro Asesor Fiscal, Eduardo Budios.

VENTA DE DEPOSITOS 1.000LTS

CAMIONES - CISTERNAS
LIMPIEZAS INDUSTRIALES DEL SOMONTANO
BARBASTRO - HUESCA

LAVADO Y DESINFECCION DE VEHICULOS GANADEROS
LAVADO Y DESINFECCION INTERIOR DE CISTERNAS
LAVADO EXTERIOR E INTERIOR DE VEHICULOS INDUSTRIALES
LAVADO Y DESINFECCION DE EXPLOTACIONES AGRARIAS

ENTREGA A DOMICILIO
PIDA PRESUPUESTO SIN COMPROMISO

CELEBRANDO 10 AÑOS 2008 2018 ANIVERSARIO

Pol. Ind Valle del Cinca C/C P-24 BARBASTRO - Móvil. 645 967 693
L.I.S@telefonica.net - http://limpiezas-industriales-del-somontano.blogspot.com
De Lunes a Viernes de 8h a 20h - Sabados de 8h a 14h

ASAJA se reúne de forma bilateral con el comisario de Agricultura en Bruselas

Bruselas, 29 de junio de 2018. El presidente de ASAJA, Pedro Barato, y la oficina de ASAJA Bruselas han mantenido una reunión bilateral con el comisario de Agricultura, Phil Hogan, durante esta semana en la capital de Europa.

Pedro Barato ha asegurado al comisario Hogan que tiene en ASAJA un gran aliado de cara a la reforma de la PAC y que espera que siga la colaboración estrecha que han mantenido hasta la fecha.

"Hemos pedido un presupuesto fuerte en el próximo MFP para la PAC post 2020 debido a los grandes retos a los que se enfrenta la agricultura europea", ha asegurado Barato.

Una de las principales conclusiones ha sido que tanto ASAJA como el comisario Hogan abogan por una simplificación real para los agricultores, manteniendo los dos pilares de la PAC y la no-cofinanciación del primer pilar.

Sin embargo, el presidente de ASAJA ha rechazado, en la misma línea que el COPA-COGECA, el capping y a la degrisividad. Medidas que merman el empleo, la innovación y la inversión.

En el documento que se ha entregado al comisario Hogan, ASAJA resalta 10 puntos prioritarios de cara a la negociación de la próxima PAC que pasamos a describir:

1) Aumentar la línea presupuestaria para la PAC. La Comisión debería hacer una campaña para informar de los aspectos positivos y el mínimo coste de la agricultura.

2) Evolución, no revolución. Hay demasiado "ruido" externo que conviene atajar. En el centro de la PAC debe seguir estando el Agricultor.

3) No a la renacionalizacion de la PAC. La Comisión deja muchos puntos (definiciones, medidas, transferencias, penalización, etc.) a cargo del EM.

4) Sí a los dos pilares de la PAC. No a la transferencia entre Pilares, puesto que existen intereses políticos para desviar fondos al 2 Pilar.

5) Pagos Directos financiados 100% por FEAGA, garantía del carácter Común de la PAC.

6) Cuántas más competencias mantenga la Comisión, más garantías de armonización y equilibrio en la aplicación de la PAC.

7) Un solo Plan Estratégico Nacional y no 17 regionales. No hay que hacer un "corta-pega" de los PDR.

8) Mantener los Pagos Acoplados en los niveles actuales. Son esenciales y aún más en ganadería y algunos productos.

9) No al capping, degresividad ni pago distributivo. Van en contra del objetivo que la Comisión dice perseguir y puede provocar segregación de explotaciones. La principal aportación de la reforma no puede ser criminalizar la agricultura eficiente. Que sea optativo, tampoco es la solución.

10) No a la Tasa Plana. Mantener la posibilidad de Pagos Directos desacoplados diferenciados en base a regiones agronómicas. Convergencia interna por aproximación.

Las organizaciones agrarias y Cooperativas Agro-alimentarias firman un pacto por la PAC apadrinado por el Ministerio de Agricultura

Agricultores y ganaderos juntos por una PAC fuerte y sin recortes

Las organizaciones profesionales agrarias ASAJA, COAG y UPA y Cooperativas Agro-alimentarias han firmado hoy un pacto para defender una Política Agraria Común fuerte y con un presupuesto suficiente. "España se juega mucho en el debate de reforma de la PAC", han recordado los firmantes, por eso el sector agrario une su voz para defender este instrumento que debe asegurar la sostenibilidad de las explotaciones y garantizar el futuro de los productores y productoras de alimentos.

Madrid, 9 de julio de 2018. En un gesto muy demandado por los agricultores y ganaderos en toda España, las organizaciones profesionales agrarias -UPA, COAG y ASAJA- y Cooperativas Agro-alimentarias de España han firmado hoy, en un acto apadrinado por el Ministerio de Agricultura, un documento conjunto de toma de posición para defender una PAC "fuerte, común y con presupuesto suficiente".

El documento sienta las bases para la defensa de una PAC justa para España en el debate europeo de reforma de esta política y unifica la voz del sector sobre una importante base de puntos en común. Los firmantes han asegurado que el documento era "muy esperado" por los profesionales de la agricultura y la ganadería, que demandan a sus representantes "unidad de acción en temas clave".

Una voz única por una PAC fuerte

Cooperativas, COAG, UPA y ASAJA han asegurado coincidir plenamente en la necesidad de contar con una PAC fuerte y común: "Es el mejor instrumento para conseguir la sostenibilidad de las explotaciones y garantizar el futuro de nuestros productores, y la única manera de cumplir con las aspiraciones que nos ha marcado la sociedad española y europea".

RSolano
www.rsolano.com rsolano@rsolano.com
- Impermeabilizaciones de Caucho Butilay y Polietileno para Balsas. Depósitos y Terrazas.
- Extructura de Hormigón Pretensado.
- Riegos por Aspersión y Goteo.
- Balsas y Depósitos.
- Tuberias de PVC y Polietileno.
- Cubiertas de Placa sin Amianto y Metálicas.

C/ Teruel, 20 (Esquina Ctra. Binefar) • C/ La Balsa, 15
22550 TAMARITE DE LITERA (Huesca)
☎ 974 420 786 Mobil: 607 420 786 y 653 663 799

Las primeras propuestas marcadas por la Comisión Europea plantean recortes de la inversión destinada a la PAC del 4,5% en precios corrientes, destacando el recorte en desarrollo rural (-16,5%), mientras que en el capítulo de mercados y pagos directos el recorte sería del 3,9%. “No lo podemos consentir”, han declarado.

La crisis económica, los retos geopolíticos externos e internos, como el Brexit, el crecimiento de movimientos antieuropeos, el reto medioambiental y los efectos del cambio climático, así como las nuevas prioridades políticas marcadas por la Comisión Europea en materia de defensa y seguridad común no deben abordarse “a costa de la PAC”, han señalado las organizaciones.

“Desmantelar la PAC o renacionalizarla tendría consecuencias imprevisibles para la delicada economía agraria, para las zonas rurales y para el medioambiente, y pondría en peligro el valor añadido que supone contar con un mercado único”, afirman, por lo que han hecho un llamamiento a la sociedad y a todas las instituciones públicas y políticas a que “apoyen y defiendan una PAC común y financiada adecuadamente”.

Desde sus orígenes,el proyecto europeo de la PAC fue concebido para proporcionar una alimentación sana, de calidad y a precios razonables a la sociedad. Además, mediante esta política se busca conseguir condiciones de vida y oportunidades económicas similares en las zonas rurales y urbanas, evitando el éxodo rural y reequilibrando la ocupación del territorio.

“Renunciar a la PAC es renunciar a una parte fundamental de la realidad y de la historia de la Unión. Debilitar la única política realmente integrada en la Unión no es construir más Europa, sino optar por decisiones y medidas cosméticas que no servirán para afrontar los importantes retos a afrontar”, han concluido.

Resumen del Consejo de Agricultura y Pesca del mes de julio

Bruselas, 17 de julio de 2018. Se ha celebrado en Bruselas, el primer Consejo Agrícola bajo Presidencia Austríaca. La Jefatura ha presentado su programa de trabajo y sus prioridades en las áreas de agricultura y pesca, centrándose en dos elementos claves: **seguridad alimentaria** y la **viabilidad de las zonas rurales**.

En lo que respecta a la agricultura, las dos grandes prioridades principales presentadas ayer por la Presidencia serán **asegurar el progreso de la negociación sobre la futura PAC**, tras la propuesta de la Comisión Europea (CE); y mejorar la posición de los productores agrícolas en la propuesta de Directiva presentada, también por la CE para **luchar contra las prácticas comerciales desleales.**

La sanidad vegetal, el plan para la mejora de las proteínas vegetales en la UE, las cuestiones fitosanitarias y veterinarias, la bio-economía y la silvicultura serán los otros grandes temas a tratar por los austriacos.

GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES GANADEROS:
MEDICAMENTOS, ENVASES, JERINGUILLAS...
Contenet
www.contenet.net
661863386 / 661863387
LES AVELLANES

CERCAMETAL
CERCADOS METALICOS
SISTEMAS DE PROTECCION PERIMETRAL
- Agrícolas
- Ganaderos
- Industriales
- Deportivos
Oficinas y Almacenes: Ctra. Tarragona - San Sebastián, Km 162,5
Teléfono y Fax 974 310 848 * Teléfono móvil 608 536 514
22300 BARBASTRO (Huesca)

Reforma sobre la PAC post 2020

El debate entre los ministros ha empezado con la comparecencia del **Comisario de Agricultura, Phil Hogan**, donde ha desplegado una presentación para mostrar **ejemplos** de **simplificación**: como la posibilidad de que los EE.MM. definan requisitos de rotación de cultivos mejor adaptados a los sistemas agrícolas; la reducción de los requisitos para acogerse al complemento para jóvenes agricultores y a la ayuda a la instalación; la reducción de los criterios de elegibilidad para las inversiones en la explotación; y un mejor uso de la tecnología.

"La **simplificación** no se trata de una acción única, sino de un objetivo que debe **perseguirse** a lo largo de **todas las etapas** del ciclo político: **planificación, aplicación de políticas, garantía y evaluación del rendimiento**" ha declarado.

El Comisario ha afirmado que bajo los **nuevos planes**, las **capitales nacionales** podrán **diseñar** su **propio sistema de control y sanción**, donde podrán tomar decisiones sobre métodos y niveles de control, tipos de sanciones, etc. El enfoque de "talla única" no es suficiente, ha ratificado Hogan, y los 27 "planes estratégicos" individuales de la PAC proporcionarán una estructura de gobernanza mucho más simple y adaptada. Para asegurar una igualdad de condiciones entre los países, **los planes estarán sujetos a un proceso de aprobación por parte de toda la CE**.

La Comisión, en su búsqueda de simplificación, también **ofrece la posibilidad** de **abandonar** el **sistema de derechos de pago**, que a palabras del Comisario "será una fuente importante de reducción de la carga administrativa".

Por su parte, los Ministros de Agricultura de **Francia y Alemania han presentado un documento en común** –apoyado por el ministro español Luis Planas- **para reclamar al mantenimiento del presupuesto de la PAC**.

La CE también ha aprovechado la oportunidad de informar a los EE.MM. sobre la cuestión de **la condicionalidad de los pagos de la PAC** donde diez delegaciones pidieron una simplificación real sobre las medidas de condicionalidad que sirven para proteger el medio ambiente y la biodiversidad. Por su parte, **España** ha defendido una **simplificación** de la PAC post 2020, de forma que su aplicación sea más flexible para agricultores y ganaderos, y más adaptada a las particularidades de cada Estado miembro.

España ha solicitado asimismo que los **planes estratégicos** que propone Bruselas, que implican más responsabilidad para los Estados miembros, sean **sencillos y comprensibles** y se **implanten** con máxima **transparencia**. El ministro también ha abogado por aprovechar las **nuevas tecnologías** y los registros de actividad para avanzar en un sistema sin solicitud de ayudas o "claimless" en referencia a un régimen en el que el agricultor no necesite solicitar la ayuda, siempre que los datos y los registros estén actualizados.

Por último, **España** hará **sugerencias** a la Comisión sobre el régimen de **pequeños agricultores**, para que suponga una simplificación real. También quiere proponer **soluciones** para **aliviar la carga administrativa** que genera el **control de superficies** y cuya gestión podría verse aliviada con nuevas técnicas de control vía satélite.

Bulgaria ha sacado a la palestra las últimas novedades sobre la **Peste Porcina Africana**, en el que ha participado el comisario Vytenis Andriukaitis. El comisario ha recalcado que la UE pondrá más **medios económicos y de asesoramiento** a los países que así lo soliciten. La propia Bulgaria ya ha expresado que se acogerá al plan.

Asimismo, el **Director General del Centro Común de Investigación (JRC)** ha hecho una presentación para asegurar que las **tecnologías** emergentes y la **mejora** del **intercambio de datos** van a suponer un **cambio radical en la gestión y los controles financieros de la PAC**, al tiempo que se **reduce el número de controles en las explotaciones**. Los programas de satélite como **Galileo y Copernicus** y las aplicaciones geoespaciales en la supervisión y los controles en las explotaciones han sido otro de los temas escogidos para su presentación.

"CUADERNO DE CAMPO"

¡¡NO ARRIESGUES EL FUTURO DE TU EXPLOTACIÓN!!

Desde ASAJA Huesca, queremos hacer un recordatorio ante la importancia y obligación legal de realizar el **"Cuaderno Campo"** (**Libro de fitosanitarios y en Zonas vulnerables: Libro de abonado y de estiércol).** La Administración está siendo cada vez más estricta en la aplicación de la normativa.

Cada vez son más las inspecciones que se hacen avisando con pocos días de antelación, de aquí, nuestra insistencia en llevarlos al día.

Una inspección de este tipo no solo conlleva que te pueden solicitar el Cuaderno del año actual, sino hasta los tres últimos años. También, que si no están en regla o detectan alguna incidencia puedan aplicar **sanciones económicas o penalizaciones en la PAC, Expedientes de Incorporación y Modernización.**

Desde ASAJA ponemos a tu alcance los servicios técnicos necesarios dada la complejidad y dificultad que lleva la realización correcta de estos cuadernos. Puedes consultar con nuestros técnicos llamando a los telefonos:

- Barbastro: **974 313242**
- Huesca: 974 240061
- Fraga: 974 473221
- Tamarite de Litera: 647 845893

¡No dudes en llamar para consultar!

El 13 de julio de 2018, tuvo lugar una concentración, manifestación, rueda de prensa en Castanesa, en defensa de la Ganaderia extensiva, transcribimos a continuación la declaración;

DECLARACIÓN en Defensa de la Ganadería Extensiva

LA GANADERÍA EXTENSIVA DE ARAGÓN Y CATALUÑA SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN MUY CRÍTICA por una CRISIS ESTRUCTURAL PROFUNDA que está derivando en la continua reducción de profesionales y cabezas de ganado. Lejos de abordar una solución, en los últimos años, muchas de las actuaciones políticas están produciendo el desastre y la desaparición del sector más dinámico, más certero y bondadoso con respecto a los encargos medioambientales y la Política Agraria Común.

Los ataques de **lobo y oso** sufridos en rebaños de ovino ya han provocado la muerte de más de 400 cabezas, además de muchísimas heridas, que acaban muriendo, y muchísimos abortos. Nuestra preocupación se viene incrementando día a día, porque resumiéndolo en una frase, de lo que hablamos es de la supervivencia de las explotaciones de ganadería extensiva, es decir, del medio de vida de muchas familias de nuestros pueblos, ciudadanos que merecen un respeto y un apoyo desde la Administración. Con las declaraciones no se construye, SE CONSTRUYE CON HECHOS . Estamos cansados de declaraciones e intenciones vacías. Apoyar a la ganadería extensiva es extender líneas de apoyo y compensación por su actividad. BASTA YA DE FALSOS DISCURSOS Y ENGAÑOS!!!. Donde haya osos y lobos no puede haber ganadería extensiva.

En Aragón y Cataluña, la ganadería extensiva está en grave peligro de extinción, y los ganaderos que se mantienen se han ido adaptando, como en todos los negocios, a los nuevos tiempos, para intentar ser más competitivos y tener un mínimo de calidad de vida. No se puede exigir a los ganaderos que vuelvan a vivir y a cuidar de su ganado como se hacía hace un siglo. Ahora se aplican técnicas de manejo más adaptadas a las circunstancias actuales, y los ganaderos han tenido que adaptarse, invirtiendo y modernizando las explotaciones, porque la opción ha sido “renovarse o morir”. En los últimos 20 años han desaparecido más de 5.000 explotaciones y más de 1,6 millones de cabezas de ovino, según datos del Gobierno de Aragón.

Hace mucho tiempo que no hay lobos ni osos en nuestros municipios. Por consiguiente, no forman parte de nuestro ecosistema. Esta es la realidad actual. Como ocurre con todos los depredadores, su presencia estaba justificada por la existencia de un número suficiente de presas adecuadas. Tales presas no forman parte de nuestro ecosistema. Y por ello, lo único que van a hacer es daño a las explotaciones ganaderas.

Este ecosistema es por supuesto consecuencia de las condiciones particulares de su clima, topografía y substrato, pero también de cambios climáticos, migraciones y la alteración de origen antrópico, en la cual la agricultura y la ganadería tienen una importancia capital en la creación y mantenimiento del paisaje que tenemos. El resultado, la consecuencia de todo ello no es un hábitat degradado que requiere una rehabilitación, sino un hábitat en equilibrio que reclamamos se mantenga. El hombre que se dedica a la ganadería extensiva es quien hace posible el equilibrio. Un equilibrio que han roto en ARAGON Y CATALUÑA creando graves pérdidas, angustia y zozobra entre los ganaderos.

LA INTRODUCIÓN DE DEPREDADORES de estas características EN LOS ECOSISTEMAS actuales de la Comunidad Autónoma de Aragón y limítrofes carece de toda lógica, pues no están preparados para soportar la presión predadora de estos animales, y lejos de ser una muestra de vitalidad del medio natural ES UN GRAVE RIESGO PARA SU CONSERVACIÓN . LA CONVIVENCIA DEL OSO Y EL LOBO ES IMPOSIBLE. Exigimos a las Administraciones Públicas que se abstengan de ayudarnos como lo están haciendo: retirándonos las ayudas compensatorias, a las razas autóctonas, con las cargas y justificaciones injustificables en materia de pastos y de ayudas agroambientales. A los pueblos no se nos ayuda ninguneando al ganadero y a sus habitantes. Queremos cuidar el Medio Rural y el Medioambiente como no puede ser de otra manera, con aquel que lo hace posible, el ganadero y el hombre que vive en el pueblo.

Por ello, al afectar a una de las actividades tradicionales en el medio rural lo que se hace, es acrecentar las dificultades que ya de por sí tenemos en nuestros pueblos para mantener la población, en continuo declive. Por ello es más importante si cabe adoptar rápidamente soluciones ante un problema sobrevenido.

Todo esto nos lleva a la conclusión de que ESTAMOS SIENDO TESTIGOS DE LA DESAPARICIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA DE ARAGÓN Y CATALUÑA y del resto del territorio nacional, tan necesaria para el mantenimiento de nuestro paisaje y de nuestros pueblos, para el medio ambiente y para la prevención de incendios. Apostamos por una ganadería de futuro con drones y GPS y no volver a vivir día y noche con la vara y el morral. Por una ganadería que genere vida y se pueda vivir. Por una ganadería que produzca alimentos de calidad accesibles para todos y en armonía con el Medioambiente. Por una ganadería con ayudas reales y no palos y decretos según el momento político. Por una ganadería que forme parte de la biodiversidad de los Pirineos y de todo el territorio de ARAGON y CATALUÑA. De una ganadería que no sea excluida por la urbe y el asfalto y por falsas políticas conservacionistas. Por una ganadería que no se hable tanto y SE HAGA MAS.

No a la introducción de especies que pongan en peligro una forma de vida que forma parte no solo de nuestros pueblos sino de lo mejor de nuestros ecosistemas. Que todos los reconocimientos que se están haciendo en el centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, no sea de cara a la galería o los medios de comunicación sino que se traduzca en acciones concretas con la ganadería extensiva. No queremos que el Pirineo sea una reserva de indígenas pirenaicos como parque de recreo. DONDE HAYA OSOS Y LOBOS NO PUEDE HABER GANADERÍA EXTENSIVA. Saquen los osos y los lobos y mientras tanto paguen los cuantiosos daños a los ganaderos afectados.

Reclamamos a los Gobiernos Autonómicos e instamos al Gobierno de España a que, con la mayor urgencia, adopten las medidas necesarias y se dispongan los medios para extraer de nuestro ecosistema mamíferos depredadores ajenos a él y que se tenga en cuenta en sus respectivas estrategias de lucha contra la despoblación, que el abandono y no protección de la ganadería extensiva, generada por la presencia de lobo y oso en estos territorios, tendrá consecuencias irreversibles y muy graves para el mantenimiento de la población en nuestros municipios.

CASTANESA , a 13 de Julio de 2018

En próximas fechas, ASAJA anunciará nuevo calendario de movilizaciones en el Valle de Aran, Sobrarbe, Monegros y Huesca capital.

La tierra en el Alma, el aire en el cielo y el ganado en el corazón

Departamento Jurídico ASAJA. Oso Condena del Tribunal Superior de Justicia al Gobierno de Aragón

Desde ASAJA nos felicitamos por el resultado conseguido desde nuestros servicios jurídicos que en nombre de 28 ganaderos emprendieron acciones legales contra el Gobierno de Aragón por la denegación de las ayudas para incentivar la ganadería extensiva en espacios Red Natura 2000 del área pirenáica aragonesa y para compensar los costes indirectos causados a las explotaciones en las zonas de presencia del oso pardo.

En la Sentencia dictada, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón reconoce a los afectados el derecho a percibir las ayudas solicitadas y que les habían sido rechazadas, y condena a la Administración al pago.

La Sentencia concluye, tal y como manteníamos en nuestro recurso y desde ASAJA, que la denegación de ayudas por parte del Gobierno de Aragón resultó arbitraria.

20 “Diferente campaña, mismos temores”

Aún con el amargo sabor de la pésima campaña 2017, los fruticultores aragoneses comenzaron la recolección de fruta dulce, este año quince días más tarde de lo habitual debido a un invierno bueno, pero a una primavera con temperaturas bajas y fuertes lluvias, las cuales han mermado el fruto y han retrasado casi dos su recolección.

Según las estimaciones realizadas desde ASAJA, se espera una cosecha aproximada de unas 655.000 toneladas, situándose en un 14% menos a la del año pasado, teniendo en cuenta que en 2017 se batieron records de producción alcanzando 756.643 toneladas.

Según los datos recogidos desde nuestra organización agraria, todas las variedades excepto la cereza, pierden kilos. En cuanto al albaricoque habrá sobre unas 21.000 toneladas (-12%), melocotón 280.000 toneladas (-15%), nectarina 167.381 toneladas (-16%), ciruela 7.500 (26%), manzana 72.000 toneladas (-19%) y en cuanto a la pera la misma producción, alrededor de los 66.000 toneladas. Como señalábamos la cosecha de la cereza será mayor, nada menos que un 15% hasta alcanzar las 42.000 toneladas. Es un hecho curioso ya que las heladas llegaron en el momento en que se producía la floración.

El sector confía que sea muy diferente en lo que ha precios se refiere. El 2017 podemos clasificarlo como el peor año en la fruticultura europea, lo que ha hecho tambalear a un gran número de explotaciones. La ausencia de inclemencias del clima provocó un espectacular incremento de la producción en todo el continente que se convirtió en un perverso cóctel en el mercado.

Este año hay una buena calidad, que podría haber sido excepcional si no fuera por las intensas lluvias primaverales, y por el granizo que está dejando bastantes mermas en algunas zonas de producción, como el Bajo Cinca.

Como es lógico, ya que la campaña es inferior en producción a la del pasado año, el número de trabajadores necesarios para su recolección también está siendo menor. A pesar de este hecho el impacto de la campaña en el mercado laboral es destacado, ya que las estimaciones realizadas por ASAJA contemplan una media de 20.000 contrataciones en los momentos de máxima recolección, especialmente en junio, mes en el que se concentra el grueso de la cosecha de cereza, una de las frutas más delicadas de recoger y muy perecedera lo que exige un importante número de trabajadores.

Según nuestra organización agraria los principales países de origen de los trabajadores contratados durante la campaña siguen siendo Rumania, Senegal, Mali, Marruecos y Argelia, mientras que la mano de obra nacional se mantiene en niveles bastante más reducidos y suelen ser los familiares de los titulares de las explotaciones, en su mayoría hijos en desempleo. De todos ellos el 75% son hombres y de edades comprendidas esencialmente entre los 20 y 50 años.

A pesar de que las previsiones de cosecha son buenas y existe esperanza de que haya cierta recuperación de los precios y del sector, sabemos que el futuro no es bueno. Los agricultores están muy decepcionados. Durante el año pasado nuestro secretario general de Asaja, Ángel Samper, participó en numerosas reuniones mantenidas con el Ministerio para buscar soluciones ante la grave crisis que soporta este sector de importancia estratégica en Aragón.

Desde nuestra organización somos muy conscientes de que tenemos una grave crisis estructural pero lamentamos que desde el ministerio de agricultura nos han dejado de lado y sin contemplar las medidas a corto plazo que se han ido pidiendo. Lo único que el sector ha conseguido ha sido la reducción de módulos y la aceptación de unos préstamos a bajo interés financiados por el gobierno de Aragón; pero solo la aceptación, ya que esta inyección de liquidez todavía no se ha producido en las explotaciones

Por último señalar también que para la futura PAC se continúa ignorando a los productores de fruta. A finales de mayo se hicieron públicas las propuestas legislativas de la PAC para el periodo posterior al 2020. Lamentablemente, se puede destacar que para el sector de la fruta no cambia nada, ya que según fuentes de la comisión Europea las organizaciones de productores han hecho un gran trabajo, y en consecuencia mantienen el mismo sistema de ayudas. Sinceramente, es muy desalentador ver que consideran de qué en este sector no hay que cambiar nada. Desde ASAJA tenemos muy las ideas muy claras de que son necesarias modificaciones urgentes si queremos mantener un sector con agricultores profesionales.

Pedrisco en Aragon

Aragón es una región a la que habitualmente nos visitan las inclemencias meteorológicas, léase sequias, inundaciones, heladas y sobre todo pedriscos.

Este año no ha fallado ninguna. Tuvimos sequía, que afecto a 57.000 ha. No llovió hasta mitad de enero, eso sí, luego no paro. Se pasó de sequía extrema a lluvias, afectando estas a 6.000 ha, y luego inundaciones debido a tal cantidad de lluvia, afectando otras 13.000 ha.

No hizo mucho frio, pero suficiente como para afectar 2.000 ha.

Y para rematar, el pedrisco. Asiduo visitante de nuestra región, que afecto a 86.000 ha.

Me olvidaba, la fauna también es un problema y cada vez mayor, pues nos destrozó 12.000 ha.

Resumiendo, 180.000 ha afectadas en Aragón. El seguro es fundamental aquí, pero nuestro Gobierno autonómico tendría que pensar en nuestros agricultores y ganaderos, y no hacerles adelantar un dinero, para luego sacar pecho diciendo que aporta 8 millones de euros para seguros, que nuestro sector lo había adelantado no percibiéndolo en la contratación. Nada más lejos de la verdad el discurso de nuestros dirigentes.

Hay que recordar también que necesitábamos financiación autonómica y estatal. La primera está congelada, y seguramente llegara cuando ya no haya remedio. En cuanto a la segunda, en la última reunión en el Ministerio, nos comunicaron que han retirado la línea de financiación que anunciaron a bombo y platillo, sin explicación alguna. Sin palabras.

ASAJA denuncia una vez más en el Ministerio, la situación de la fruta de hueso

En la reunión celebrada el 26 de Julio de 2018 en la sede de Almagro de la Dirección General en Madrid ASAJA denunció por enésima vez, la situación en que se encuentra el sector de fruta de hueso. Se constata en campo una caída de producción de un 20 % en melocotón y nectarina, los precios no repuntan, igual que a principio de campaña, a pesar de la bajada de producción y la gran demanda del mercado, como lo demuestra la no existencia de stocks en cámara.

Además, esta campaña se está caracterizando por las grandes dificultades climatológicas, que se reflejan en una alta siniestralidad por heladas y por granizo en grandes zonas productoras como las acontecidas esta semana que han afectado a más de 7000 hectáreas de frutales en Cataluña y Aragón.

Se denuncia que el agricultor está vendiendo a resultas, modalidad perversa para el productor. A pesar de este escenario los precios que paga el consumidor son altos, como lo testifica el Instituto nacional de estadística y es uno de los motivos de la subida del IPC.

Por otra parte ASAJA reprocha al ministerio la pérdida de presupuesto para los prestamos SAECA, que muchas explotaciones con problemas estaban esperando que saliesen para solicitarlos.

Estas dos cuestiones últimas, la financiación y el control de la venta a Resultas son las dos cuestiones fundamentales a las que se había comprometido el Ministerio y las CCAA en el corto plazo. El desencanto por parte del sector de la fruta de hueso es total.

Portazo del TJUE a las nuevas Técnicas de Edicion Genética.

Hace un tiempo que se planteó ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea qué tratamiento deberían tener las plantas o animales modificados con arreglo a las nuevas técnicas de edición genética, como puede ser el sistema CRISPR-CAS, uno de cuyos precursores fue el prof. Mojica, de la Universidad de Alicante.

Estas técnicas permiten modificar el genoma de una planta o de un ser vivo con mucha precisión, sin introducir (como puede hacerse en los organismos genéricamente modificados – OGM) genes ajenos al ser vivo con el que se trabaja. Por eso había esperanza en que estas técnicas se contemplaran de otra manera.

Para que se entienda más sencillamente, estas técnicas permitían “conectar” o “desconectar” los genes de una planta para que se manifestara o desapareciera una característica de la misma. Por ejemplo, permitían “desconectar” en gen que hace que el trigo produzca gluten y obtener un trigo apto para el consumo de los celiacos. (Esto se ha conseguido por el profesor Francisco Barro de la Universidad de Córdoba, aunque con tecnologías de GMO y no por edición genética.)

La técnica convencional para obtener una variedad de trigo nueva, aparte de los cruces de variedades, consiste en someter a la planta a radiación o a una fuente cancerígena para obtener unos clones que luego se siembran y se observan para verificar si contienen alguna alteración que sea interesante. Es decir, la radiación o el cáncer producirán al azar unas modificaciones genéticas (mutagénesis) que en algunos casos resultan útiles. Si lo son, esas plantas se reproducirán y se comercializarán sin restricciones.

El problema es que con estos sistemas las alteraciones se producen al azar, porque el científico no sabe qué resultado va a tener previamente. Es como disparar con un trabuco con el que no sabes bien donde va a llegar el disparo. La edición genética, por el contrario, iba a alterar directamente un gen determinado, con una precisión de bisturí.

Pues bien, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictado el pasado 25 de julio de 2018 una sentencia en la que ha resuelto que cualquier organismo vivo que sea modificado conforme a las nuevas técnicas de edición genética (entre las que se encuentra la tecnología CRISPR-CAS), debe ser considerado un organismo modificado genéticamente y, en consecuencia sujetarse a las normas establecidas en la Directiva 2001/18 para su aprobación.

¿Qué quiere decir esto? Pues que nosotros no tendremos ni plantas ni animales por edición genética. La cantidad de pruebas que exige esa legislación europea es tan cara que en la práctica sólo las grandes multinacionales pueden pagarlo. Sobre 35 millones de euros, según mis últimos datos. Y eso cierra la posibilidad de obtener en Europa nuevas variedades de nuestras plantas por edición genética. De hecho, desde que se aprobó el Maíz Mon-810, resistente al taladro del maíz, ya no se han aprobado más OGM en Europa.

En USA, Brasil, Argentina, China o India están ya trabajando con estar técnicas que les permitirán mejorar muchísimo sus variedades. Variedades que no podremos cultivar pero que importaremos para nuestro consumo sin problemas, barco tras barco. En pocos años dejaremos de ser competitivos. Y no sólo en plantas, sino también en ganadería. De hecho ya existen ovejas desarrolladas por edición genética con la mejor carne y la mejor lana de Merina. Y nuestros investigadores, figuras como los profesores Mojica o Barro y los que les sigan, se irán a esos países donde se pueda trabajar con estas técnicas.

Si esta normativa no se modifica, Europa le estará dando la espalda a un grupo de tecnologías de las que más futuro tienen y que es imposible obviar. Y las consecuencias económicas, no sólo en agricultura y ganadería, pueden ser muy graves. Europa ha dejado de ser el centro del mundo y no debería cometer errores como este.

J. Luis Romeo, Presidente Asociación General Productores del Maíz

fertiplan

servicios integrales para el campo

Venta y aplicación de fertilizantes sólidos y líquidos
Venta y aplicación de productos fitosanitarios
Venta de semillas
Servicio de siembra
Compra-venta de cosecha
Agricultura de precisión
Programa de gestión del riego
Asesoramiento técnico
Gestión integral de explotaciones

Ctra A-1241 VENCILLÓN
T. 974 425 385
M. 658 965 657
www.fertiplan.net
fertiplan@fertiplan.net

Timac AGRO · agralia Grupo Fertiberia · Symborg · Somos Roundup · BORGES · DEKALB · SMART

Una miel oscense cosecha el máximo galardón en la feria de la miel y el aceite de EL PERELLÓ (Tarragona)

La miel de Romero de Antonio Achón, apicultor de la ADS Apícola de Huesca -sectorial de ASAJA- obtuvo el 22 de Abril de 2018, el máximo galardón en el XXXIII Concurso de la Miel que se celebra todos los años en la población tarraconense de El Perelló.

Antonio Achón recogió el Trofeo “Abella d’Or” al ser calificada su miel con la mayor puntuación por el Jurado, compuesto por cuatro expertos catadores, de entre casi un centenar de mieles presentadas.

En este concurso acuden apicultores de Catalunya, Comunidad Valenciana y Aragón y esta entre los concursos más veteranos de nuestro país.

Para puntuar las mieles a concurso se valora el color, la textura, el olor y por supuesto el sabor, pero siempre dentro de las variedades, Romero, Mil Flores, Alta montaña y Naranjo.

El ganador Antonio Achón declaró: “Estoy muy contento de haber obtenido este importante premio y poder dejar constancia de la gran calidad de mieles que se producen en Fraga y en toda nuestra provincia” asi mismo comentó: “hace dos años quede en segundo lugar y he seguido participando sin perder la esperanza y este año por fin he podido conseguir el máximo galardón”

Antonio Achón regenta su explotación apícola en Fraga y comercializa su miel bajo la marca “Miel del Valle de la Ventosa”, Antonio combina dicha explotación con una explotación frutícola de larga tradición familiar.

Para más información:

ANTONIO ACHON TEL 636 441 235

Nuevo triunfo de las mieles oscenses en la FIRA de Balaguer (Lleida)

El pasado 28 de Abril de 2018 las mieles oscenses volvían a triunfar en tierras catalanas esta vez en el **XII Concurso de Mieles de "Reina des Mels" celebrado dentro de la Fira de Balaguer.**

Los apicultores Antonio Achón y Oscar Castanera, miembros de la ADS Apícola de Huesca-sectorial de ASAJA- conseguían cuatro de los 7 galardones posibles.

El fragatino Antonio Achón, reciente triunfador absoluto en la Feria de la Miel y el Aceite de El Perelló, conseguía el primer premio en la categoría miel de romero y el segundo en la categoría miel de montaña.

Al mismo tiempo, El tamaritano Oscar Castanera conseguía dos segundos premios en las categorías miel de Romero y miel de Mil Flores.

Esta sucesión de premios a las mieles oscenses no hace nada más que confirmar la elevada calidad de mieles que los apicultores producen en nuestra provincia, entre ellas destacan desde siempre la Mieles monoflorales de Romero, Tomillo, Encina, Cerezo y las mutiflorales de Bosque, Montaña, Pradera y Mil flores.

Actualmente la provincia de Huesca posee unas 420 explotaciones apícolas llegando a un censo total de unas 38.000 colmenas.

Pie de foto: De izda. a derecha, Antonio Achón y Oscar Castanera

Mas información:

ANTONIO ACHON TEL. 636 441 235
OSCAR CASTANERA TEL. 646 536 562

Jornadas en FERIAS y próximos cursos

JORNADAS DE ASAJA EN FERMA

NOVEDADES EN EL CULTIVO DEL ALMENDRO Y DEL OLIVO

10:00	Inauguración
10:05	Novedades en los sistemas del cultivo del almendro (variedades y patrones). Dña Maria Jose Rubio (Investigadora del CITA)
10:55	Sistemas de poda en regadío. D. Antonio Poblador (Viveros Abel)
11:45	Agricultura de precisión aplicada a la productividad de cultivos leñosos . Dña. Marta Mercadal (Sonea Ingeniería y medioambiente)
12:35	Ruegos y Preguntas
13:00	Clausura

Fecha: Sábado 25 de Agosto de 2018
Lugar: Salón de actos de la Institución Ferial (FERMA) Avd la Estación (Barbastro)

AGRICULTURA Y GANADERÍA DE PRECISIÓN

10:00	Inauguración
10:15	Agricultura de precisión aplicada a la productividad del cultivo de maíz. Dña Marta Mercadal (Sonea Ingeniería y medioambiente)
11:15	Tecnología Crispr y futuro de la genética en maíz. D. Jose Luis Romeo Martín (Presidente de la Asociación General de Productores de Maíz de España)
11:45	Ganadería de precisión en lugares remotos. D. Paco González (Técnico de Asaja)
12:45	Nueva PAC y posición de ASAJA. D. Angel Samper (Secretario General de Asaja Huesca)
14:00	Clausura

Fecha: Sábado 25 de Agosto de 2018
Lugar: Salón de actos Asaja Huesca. C/ Fernando el Católico 16 (Barbastro)

JORNADAS FEMOGA

PROGRAMA XIII JORNADA SOBRE GANADO PORCINO DEL SIGLO XXI FEMOGA 2018

10:30 – 11:00 h Recepción de asistentes

11:00 – 11:15 h Inauguración de la Jornada

- D. Francisco Vilellas Laín. Presidente del Comité Organizador de Femoga 2018
- D. Ángel Samper Secorún. Sec. General de Asaja Huesca

11:15 – 12:15 h "Presentación resultados Proyecto Cooperación Peritación de la generación de purines en las explotaciones porcinas aragonesas"

- Gerardo Torralba Jordán. Ingeniero Agrónomo. Servicios Técnicos Asaja Huesca

12:15 – 13:15 h "Estrategias de fertilización con purín porcino"

- José Antonio Salas Ballarín. Ingeniero Agrónomo. Servicios Técnicos Asaja Huesca

13:30-14:00 Clausura de la jornada

- D. José Fernando Luna Maza. Presidente de Asaja Huesca

Fecha: Sábado 22 de septiembre de 2018

Lugar: Sala Aragón

Organizan:

ASOCIACIÓN AGRARIA JOVENES AGRICULTORES DE ARAGÓN

FEMOGA

ES NECESARIO INSCRIBIRSE PARA ASISTIR A LA JORNADA Y ACCEDER AL RECINTO FERIAL
Inscripción en los teléfonos: ☎ 974240061 (HUESCA) ☎974313242 (BARBASTRO)

Próximos Cursos de ASAJA

Curso de incorporación a la explotación agropecuaria - 100 H

Barbastro 2ª quincena de septiembre

Fraga 2ª quincena de septiembre

Contactos: Jose Antonio y/o Eduardo Torres ☎ 974 313242

Jornadas Interempresas.net
TRANSFIRIENDO CONOCIMIENTO

#SMARTAGRO2018
SÍGUENOS EN TWITTER:
@i_jornadas

FÓRUM SMART AGRO

MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

El potencial de la agricultura 4.0

El aforo es limitado, ¡reserve ya su plaza!

INFORMACIÓN Y RESERVAS:
http://jornadas.interempresas.net/ForumSmartAgro2018/
Tel. 934 103 622

LUGAR:
AUDITORIO FERIA DE ZARAGOZA

PATROCINADORES:
Sabadell

COLABORADORES:
Bayer, CASE IH Agriculture, ITE Dosing Pumps, LG, Pelemix, Regaber matholding group

PROMOTOR:
grandes CULTIVOS.com Interempresas media

ENTIDADES COLABORADORAS:
Ingenieros Agrónomos Aragón·Navarra·País Vasco, cita, aesave, Ametic, aprogip, Vinetur

EVENTO ASOCIADO A:
FIMA 2020

ORGANIZADOR:
saviat impulsa tu negocio

Jornadas Interempresas
TRANSFIRIENDO CONOCIMIENTO

jornadas.interempresas.net

MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

FÓRUM SMART AGRO El potencial de la agricultura 4.0

PROGRAMA

09:00 Registro y acreditacion de asistentes

09:30 Inauguración oficial
Joaquín Olona, Consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón
Rogelio Cuairán, Director de Feria Zaragoza
David Pozo, Director del Área Agroalimentaria de Interempresas Media

10:00 ***¿Hacia dónde lleva la digitalización a la agricultura española?***
Luís Pérez Freire, Director General de Gradiant Centro Tecnológico de Telecomunicaciones TIC y Presidente del Grupo de Trabajo 'Smart farming and food security' en AIOTI (Alliance for Internet of Things Innovation)

10:45 ***La financiación de las nuevas tecnologías para la agricultura*** PATROCINADA POR: Sabadell
Juan Luís Rivera Rodelar, Negocio Agro-alimentario Aragón en Banco Sabadell

11:00 Café - Networking

11:45 ***Las nuevas tecnologías en el futuro de nuestra agricultura***
Moderador: **Ángel Pérez**, Redactor Jefe Agricultura en Interempresas Media

- ***Proyecto INNOSETA: Cómo llenar el hueco entre la investigación y el sector profesional***
  Emilio Gil, Coordinador del Proyecto
- ***Proyecto AG Smart Servives: Creando el ecosistema Digital en Agro***
  Manuel Pérez-Ruiz, Universidad de Sevilla
- ***Plataforma Monet: Monet Viticultura: Cómo generar valor en tu viñedo***
  Débora Franco Vázquez, Directora de Monet Tecnología e Innovación

12:50 ***MESA REDONDA: El papel de las empresas en el desarrollo tecnológico***
Moderador: **Manuel Pérez-Ruiz**, Universidad de Sevilla

13:50 Clausura
José Antonio Dominguez, Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA)
Ángel Samper, Secretario General de Asaja Aragón

14:05 Almuerzo - Networking

PATROCINADORES: Sabadell

COLABORADORES: Bayer, CASE IH Agriculture, ITE Dosing Pumps, LG, Pelemix, Regaber

PROMOTOR: grandes CULTIVOS .com

ENTIDADES COLABORADORAS: ASAJA Aragón, Ingenieros Agrónomos Aragón-Navarra-País Vasco, cita, aesave, Ametic, aprogip, Monet, FIMA 2020

EVENTO ASOCIADO A: FIMA 2020

ORGANIZADOR: saviat impulsa tu negocio

Nuevo
Dacia Dokker Pick-Up

El mejor socio de tu negocio

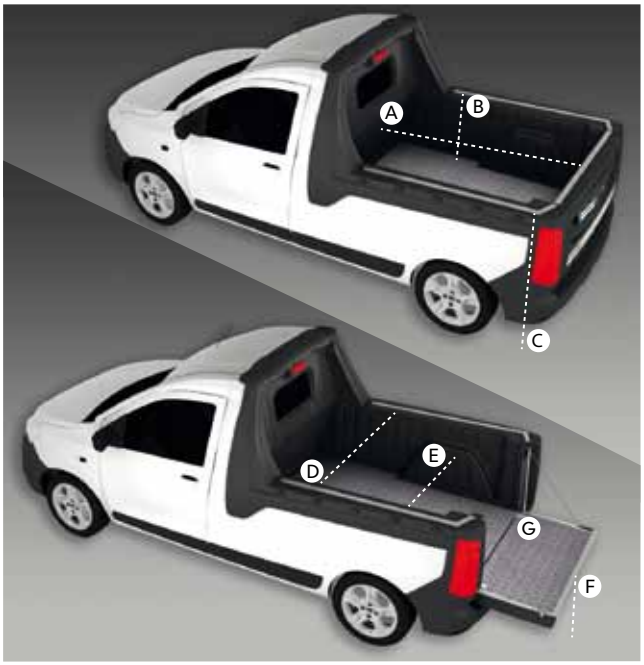

Capacidad zona de carga

A - Longitud zona de carga	1785mm
B - Altura paneles laterales	580mm
C - Altura lateral total respecto suelo	1190mm
D - Ancho zona de carga	1280mm
E - Ancho paso de ruedas	1125mm
F - Altura del suelo a zona de carga	610mm
G - Carga máxima en puerta abatida	300 kg

675Kg
de carga útil

3 años de garantía o 100.000 km**

Desde
14.995€* IVA INCLUIDO

*Precio válido para unidades en stock. Modelo ofertado Dacia Dokker Pick Up Ambiance Essential 1.6 75 kW (100CV) GLP. Matriculación e IVA incluidos. No incluye impuesto de matriculación. Las barras corresponden a un accesorio opcional, no están incluidas en el precio. **Garantía los dos primeros años sin límite en el kilometraje. A partir del segundo año, la garantía concluirá cuando se supere una de las dos condiciones.

Dacia Empresas Zaragoza. Avda. Miguel Faraday, 6. Tlfn: 976 472 080
www.daciazaragoza.com

TALLER DE POLÍTICAS en Bruselas

Parlamento Europeo, el 17 de Mayo de 2018

En un amplio taller europeo sobre legislación en torno a "Los Agro-residuos en un momento decisivo hacia su implantación en el 2030", mantenido el Jueves, 17 de Mayo de 2018, los socios del proyecto uP_running dieron a conocer y trasladaron su experiencia sobre la movilización de biomasa procedente de podas agrarias y eliminación de plantaciones (PARP). Asimismo, se subrayó el alto potencial y las oportunidades tan interesantes que estos residuos leñosos podrían ofrecer, y se presentaron los primeros resultados de las demostraciones y ensayos en campo realizados en el proyecto.

El objetivo del taller también se centró en presentar a los asistentes las recomendaciones políticas desarrolladas con el fin de incluir la utilización de biomasa de PARP tanto en los Planes Nacionales de Energías Renovables, como en la Política Agrícola Común.

Fue la Cámara de Agricultura Croata (HPK), CIRCE y la Universidad de Foggia (Italia), socios del proyecto uP_running, los que organizaron el taller, junto con el apoyo del miembro croata del Parlamento, Marijana Petir, y el miembro italiano del Parlamento, Paolo de Castro.

En ese taller sobre legislación y política, los productores, investigadores y legisladores interactuaron e intercambiaran ideas sobre nuevas formas para explotar la biomasa procedente de residuos agrícolas. También se subrayó la importancia de este tipo de biomasa como medio para lograr la independencia energética de la UE y cumplir con los objetivos de la Estrategia EU2020.

El número de asistentes fue de 39, principalmente legisladores de diferentes países e instituciones europeas, así como representantes invitados de la Comisión Europea, y trabajadores y representantes en el Parlamento Europeo. Este taller fue el lugar donde se presentaron las guías políticas y la hoja de ruta preparados por los socios de uP_running , después de un trabajo exhaustivo realizado con las contribuciones de un gran conjunto de agentes del sector y legisladores de los siete países del consorcio.

En particular, el gran potencial europeo de explotación de agro-residuos, con el caso ejemplo de la biomasa de PARP se presentó para evidenciar como su uso supone una oportunidad para el desarrollo rural, la bio-economía y economía circular. La biomasa de PARP puede ser utilizada manteniendo la calidad de aire y la sostenibilidad, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo y crecimiento en el sector agrícola y de la energía. En esta cita se plantearon preguntas interesantes, a las cuales los participantes de diferentes organismos (Copa-Cogeca, AEBIOM e INASO-PASEGES) dieron respuestas.

El interés de los miembros del Parlamento Europeo que acudieron al taller, así como de los demás representantes y legisladores, fue muy alto y la reunión finalizó con conclusiones muy concretas. La Comisión Europea compartió información sobre su intención de mostrar mayor interés en nuevas y novedosas cadenas de valor de pequeño y medio tamaño para la construcción de plantas térmicas industriales.

Los principales mensajes del evento fueron:

- Objetivos ambiciosos para diferentes escenarios en bioenergía.
- Adopción de la movilización de biomasa y la seguridad en su suministro.
- Apoyo a las estrategias productivas e inversiones estables en el sector de la bioenergía.
- Procedimientos administrativos simplificados y armonizados.
- Promoción de un flexible e inteligente apoyo financiero.
- Apoyo de un liderazgo industrial y desarrollo tecnológico.
- Eliminación de subvenciones a los combustibles fósiles mediante la fijación del precio del carbono.
- Selección de tecnologías efectivas, cadenas de valor y modelos de negocio.
- Estándares de calidad de combustibles sólidos, flexibilidad en el uso del combustible, ecodiseño y tecnologías de reconversión.

Una confirmación del interés suscitado por nuestro proyecto, es la invitación recibida por parte de la Dirección General de Agricultura y del Comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, para presentar uP_running en el taller que tendrá lugar en Septiembre de 2018 en la Comisión Europea. Esta cita, titulada "Mejores prácticas para la integración del productor primario en la cadena de valor de la BIOECONOMÍA", será un taller de alto nivel para políticos y legisladores a nivel nacional y europeo, con la presencia de expertos en estrategias en bio-economía de todos los estados miembros.

Disfruta en Amsterdam con ASAJA

1ª EXPERIENCIA PARA SOCIOS DE ASAJA

Iniciamos esta experiencia para los SOCIOS DE ASAJA, PAREJAS Y ACOMPAÑANTES QUE LO DESEEN.

Planteamos un interesante viaje a AMSTERDAM de 5 días para el mes de Septiembre (del 22 al 26), con visitas culturales, arquitectónicas, y también excursiones de interés agropecuario.

Es un viaje, especialmente diseñado por B the Travel Brand, para los socios de Asaja y acompañantes, por lo que tenemos claro que se convertirá en una EXPERIENCIA FANTÁSTICA E INOLVIDABLE.

El viaje incluye prácticamente todos los servicios: traslados desde Barbastro a Aeropuerto de Madrid, vuelos, traslados hotel, hotel de 4 estrellas, excursiones, paseo en barco por los canales, comidas, entradas, seguros, guía acompañante durante todo el viaje, tasas y seguro del viaje.

No os lo penséis mucho, ya que las **plazas son limitadas**. Apuntaros en las oficinas de Asaja Barbastro (974313242), y **RESERVA tus plazas YA.**

DEL 14 AL 21 DE OCTUBRE
SEVILLA - MARBELLA - PUERTO BANUS - MIJAS - NERJA - TÁNGER - RONDA- MÁLAGA
TODO INCLUIDO: 745€

DEL 11 A 18 DE SEPTIEMBRE
BUCAREST - SINAIA - BRAN - BRASOV PREJMER - CAÑÓN DE BICAZ PIATRA NEAMT - MONASTERIOS PINTADOS - EL PASO DE BORGO - TARGU MURES SIGHISOARA - BIERTAN - SIBIU
TODO INCLUIDO: 1395 €

FIN DE SEMANA 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE - VALENCIA CAPITAL - 172 € TODO INCLUIDO

Afammer ALTOARAGÓN

Organiza AFAMMER Altoaragón
Para más información: 974 315 089 / 607 515 359
Llámanos cuanto antes y reserva tu plaza

Concurso de Fotografía

"Paisajes de nuestro Mundo Rural"

"tu foto en la Revista de ASAJA,..., y además puedes ganar un fantástico premio al final del año"

Las fotos deberán enviarse en formato digital, a la siguiente dirección de correo electrónico: publicidad@asajahuesca·es, especificándose en el Asunto "Concurso Paisajes de nuestro Mundo Rural"

Consulta las bases en nuestra página web

Aragón

BOE: 20/06/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Convenios

Resolución de 6 de junio de 2018, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publica el Convenio con la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas, para la promoción de los productos de alimentación y bebidas en los mercados internacionales, a través de ferias y certámenes en los años 2018 y 2019

BOE: 26/06/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN

Comunidad Autónoma de Aragón. Convenio

Resolución de 7 de junio de 2018, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión al Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, la realización de los trabajos relacionados con los exámenes técnicos de identificación varietal de almendro y melocotonero para el registro de variedades vegetales.

Resolución de 20 de junio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio con la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, para instrumentar la subvención de avales de préstamos a los titulares de explotaciones agrarias cuyas bases y convocatoria se establecen en la Orden APM/358/2018, de 2 de abril

BOE: 28/06/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Extracto de la Resolución de 18 de junio de 2018, del Fondo Español de Garantía Agraria, O. A. (FEGA) por la que se convocan ayudas para la concesión de subvenciones a la ejecución de proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agri), en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el año 2018

MINISTERIO DE AGRICULTURAPESCA Y ALIMENTACIón

Sector vitivinícola

Orden APA/680/2018, de 26 de junio, por la que se modifica la fecha establecida en el apartado 1 del artículo 91 del Real Decreto 5/2018, de 12 de enero, para la aplicación de las medidas del Programa de Apoyo 2019-2023 al Sector Vitivinícola España.

BOE: 29/06/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION

Seguros agrarios combinados

Orden APA/691/2018, de 19 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden APM/246/2018, de 27 de febrero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cítricos, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados.

BOE: 07/07/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Ganado porcino

Real Decreto 814/2018, de 6 de julio, por el que se establecen disposiciones de aplicación relativas a la clasificación de las canales de porcino.

Ganado vacuno y ovino

Real Decreto 815/2018, de 6 de julio, por el que se establecen disposiciones de aplicación relativas a la clasificación de las canales de vacuno y ovino y al registro y comunicación de los precios de mercado de determinadas categorías de canales y animales vivos.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Contaminación atmosférica

Real Decreto 818/2018, de 6 de julio, sobre medidas para la reducción de las emisiones nacionales de determinados contaminantes atmosféricos.

BOE: 11/07/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Convenios

Resolución de 28 de junio de 2018, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publica el Convenio con la Federación Española de Asociaciones de Productores y Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas, para la promoción de la producción y calidad de las frutas, hortalizas, flores y plantas vivas españolas en los mercados internacionales, a través de ferias y certámenes en los años 2018 y 2019

BOE: 19/07/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURAPESCA Y ALIMENTACIÓN Resolución de 5 de julio de 2018, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se somete al trámite de información pública la propuesta de extensión de norma y aportación económica obligatoria solicitada por la Organización Interprofesional Agroalimentaria de Carne de Vacuno, PROVACUNO, para la realización de actividades de comunicación y de promoción en los mercados interior y exterior; estudios sobre la demanda del consumidor nacional, la estructura de la producción y la cadena de valor, así como para acciones relacionadas con la unión de la cadena de la carne de vacuno, presentada por la Organización Interprofesional Agroalimentaria de la Carne de Vacuno para el periodo 2018-2021.

BOE: 20/07/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN Seguros agrarios combinados

Orden APA/772/2018, de 11 de julio, por la que se definen las explotaciones, animales y producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, fechas de suscripción y los valores unitarios en relación con el seguro de explotación de apicultura comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados.

BOE: 24/07/2018

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Extracto de la Resolución de 12 de julio de 2018, de Parques Nacionales, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de voluntariado en el marco del plan de sensibilización y voluntariado en la red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo de Parques Nacionales para el año 2018

BOLETÍN OFICIAL
DE ARAGÓN

BOA: 20/06/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/1025/2018, de 12 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas sobre los daños en producciones e infraestructuras de las explotaciones agrarias producidos en el territorio de Aragón por los desbordamientos en la cuenca del río Ebro durante el mes de abril de 2018.

BOA: 21/06/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/1056/2018, de 7 de junio, por la que se convocan subvenciones destinadas al fomento de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, para el año 2018.

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2018, del Director General de Desarrollo Rural, declarando la disponibilidad de crédito adicional respecto a la Orden DRS/1691/2017, de 26 de octubre, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER, para el ejercicio 2018.

ANUNCIO de la Dirección General de Desarrollo Rural, por el que, en el proceso de participación pública legalmente previsto, se inicia el trámite de información al público del anteproyecto de transformación en regadío de la iniciativa del PEBEA "La Atalaya" de Pina de Ebro (Zaragoza) y su estudio de impacto ambiental.

BOA: 22/06/2018

CORTES DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de las Cortes de Aragón, de 14 de junio de 2018, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-Ley 2/2018, de 8 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para reparar los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón por los desbordamientos en la cuenca del río Ebro durante el mes de abril de 2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

CORRECCIÓN de errores del Decreto 89/2018, de 22 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la participación del Gobierno de Aragón en la Fundación Dieta Mediterránea y se designan representantes.

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2018, del Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, por la que se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de la ratificación de los Estatutos del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica.

BOA: 25/06/2018

ORDEN DRS/1070/2018, de 18 de junio, por la que se aprueba el Plan General de Caza para la temporada 2018-2019.

BOA: 26/06/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/1081/2018, de 12 de junio, por la que se convocan subvenciones en materia de ordenación de la oferta de productos agroalimentarios y en materia de asistencia técnica a las agrupaciones o asociaciones de productores prestada por entidades asociativas sin ánimo de lucro, para el año 2018.

BOA: 28/06/2018

ORDEN HAP/1097/2018, de 14 de junio, por la que se dictan instrucciones para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2019.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/1105/2018, de 11 de junio, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales en Aragón, que gestionará el Instituto Aragonés del Agua.

BOA 3/07/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/1126/2018, de 26 de junio, por la que se convocan ayudas sobre los daños en producciones e infraestructuras de las explotaciones agrarias producidos en el territorio de Aragón por los desbordamientos en la cuenca del río Ebro durante el mes de abril de 2018.

BOA 5/07/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/1136/2018, de 15 de junio, por la que se convocan las subvenciones a entidades asociativas sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades a favor del sector agrario, para el año 2018.

BOA 19 /07/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/1207/2018, de 6 de julio, por la que se convocan subvenciones para determinadas inversiones en materia de creación de regadíos, en el marco del Decreto 79/2017, de 23 de mayo, del Gobierno de Aragón, para la anualidad 2018.

BOA 20 /07/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/1221/2018, de 3 de julio, por la que se convocan subvenciones a una parte del coste de contratación de los seguros agrarios para el ejercicio 2018

19/06/2018

Plazo de presentación de las solicitudes de participación de las Organizaciones Asociadas de Reparto (OAR) para la 2ª fase del Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas 2018

El plazo para que las organizaciones asociadas de reparto (OAR) presenten sus solicitudes de participación (altas, bajas, modificaciones,…) ante las organizaciones asociadas de distribución (OAD), referentes a la 2ª fase del Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas 2018, comprende desde el día 19 de junio hasta el día 5 de septiembre de 2018, ambos inclusive.

Informe nacional de estadísticas de desarrollo rural 2017

El artículo 9 del Reglamento (UE) 809/2014 establece que los Estados miembros deben remitir a la Comisión anualmente, antes del 15 de julio, información correspondiente al año natural anterior de los controles realizados en las medidas de desarrollo rural cofinanciadas por el FEADER.

Dicha información recoge los datos enviados por los distintos Organismos Pagadores, mediante la carga de ficheros en el módulo de estadísticas de la aplicación informática Base de Datos de Ayudas (BDA) y mediante la cumplimentación de la tabla Excel relativa a los controles a posteriori de las medidas no asimiladas al SIGC.

Frutas y hortalizas. Informe quincenal de retiradas y Transformación en zumo para distribución gratuita

1) INFORME QUINCENAL DE RETIRADAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LAS OPFH

El presente informe recoge los datos de las notificaciones de retirada de diferentes productos que las Organizaciones de productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) efectúan ante las comunidades autónomas, con el fin de dar transparencia al proceso y que los agentes del sector puedan estar informados para la oportuna toma de decisiones. Se recogen los datos correspondientes a la segunda quincena de mayo de 2018 y el acumulado desde el 1 de mayo de 2018.

2) Transformación en zumo para distribución gratuita con pago en especie de 30.000 toneladas de melocotones, nectarinas, paraguayos y platerinas en 2018.

20/06/2018

Informe mensual de pagos con cargo al FEAGA y FEADER (Mayo 2018)

FEAGA

Pagos realizados durante el mes de Mayo. Hasta el día 31 de Mayo, se han pagado un total de 123,03 millones EUR, siendo los más importantes los correspondientes a la Ayuda Asociada Voluntaria con 60,43 millones EUR y POSEICAN (25,35 millones EUR) correspondiente al 69,72 % de lo pagado este mes. Les sigue el Régimen de Pago Básico con 13,02 millones EUR correspondiente al 10,58 %.

Por comunidades autónomas, los pagos más importantes se han realizado en Castilla- La Mancha (31,84 millones EUR) y Canarias (25,61 millones EUR).

Pagos acumulados del ejercicio. Los pagos acumulados desde el 16 de octubre alcanzan los 4.864,83millones EUR, que representan un 86,58 % de lo pagado en todo el ejercicio anterior. De éstos, destaca el importe abonado al Régimen de pago básico que alcanzan los 2.594,88 millones EUR y el pago a Prácticas beneficiosas clima y medio ambiente (1.335,55 millones EUR). Les siguen en importancia los pagos correspondientes Ayuda Asociada Voluntaria (521,03 millones EUR) y el Régimen de POSEICAN (131,39 millones EUR).

FEADER

Desde el inicio de este ejercicio y en relación con el Gasto Público Total (GPT), contemplado en los programas de desarrollo rural para el período 2014-2020, los pagos realizados a 31 de Mayo alcanzan los 916,46 millones EUR, lo que representa el 48,77 % de la previsión media del período 2014 a 2020 (1.878,86 millones EUR/año).

Por medidas, destacan los pagos correspondientes a la medida 04 Inversiones en activos físicos (265,12 millones EUR) lo que significa el 28,93 % del total, seguido por la medida 08 Inversiones desarrollo de zonas forestales y viabilidad de los bosques (123,66 millones EUR), representando el 13,49 % del total, y por último la medida 10 Agroambiente y clima (121,43 millones EUR) que representa el 13,25 % del total.

Por Programas, superan el promedio del 48,77 % los pagos correspondientes a las comunidades de Navarra (85,52 %), Canarias (80,45 %), Galicia (77,06 %), Baleares (71,19 %), Castilla y León (57,32 %), Cantabria (55,80 %), Aragón (50,06 %), C. Valenciana (50,02 %), Cataluña (49,75 %) y Asturias (48,89 %).

21/06/2018

Frutas y hortalizas. Transformación en zumo para distribución gratuita

Transformación en zumo para distribución gratuita con pago en especie de 30.000 toneladas de melocotones, nectarinas, paraguayos y platerinas en 2018

26/06/2018

Información mensual declaraciones obligatorias del sector lácteo ovino/caprino. Mes de Abril 2018

Se publica el informe: "Datos de las declaraciones obligatorias del sector lácteo ovino/caprino (abril 2018)". El estudio analiza, en el período de enero a abril de 2018, los datos aportados por los compradores que recogen leche en España de las especies ovina-caprina en las declaraciones obligatorias mensuales de leche a efectuar por los compradores y productores de leche y productos lácteos de oveja y cabra de conformidad con el Real Decreto 115/2013, de 15 de febrero y Real Decreto 319/2015, de 24 de abril

26/06/2018

Informe de actividades y procedimientos de mantenimiento del SIGPAC 2017

Publicación del INFORME DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DEL SIGPAC 2017

26/06/2018

Frutas y hortalizas. Transformación en zumo para distribución gratuita

Transformación en zumo para distribución gratuita con pago en especie de 30.000 toneladas de melocotones, nectarinas, paraguayos y platerinas en 2018.

27/06/2018

Informe de Actividad del FEGA correspondiente a 2017 (Campaña 2016-2017)

Como en ejercicios anteriores, el FEGA hace público el Informe de las actividades desarrolladas, durante 2017, tanto en el ámbito de la coordinación del funcionamiento del sistema español de gestión de los fondos europeos agrícolas, FEAGA y FEADER, como en el de la gestión de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC), que corresponde ejecutar a la Administración General del Estado.

Como en el año precedente, el Informe adopta un doble formato: una versión amplia y una versión más resumida, ambas solamente en formato electrónico

Informe quincenal de retiradas en el marco de los Programas Operativos de las OPFH

INFORME QUINCENAL DE RETIRADAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LAS OPFH

El presente informe recoge los datos de las notificaciones de retirada de diferentes productos que las Organizaciones de productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) efectúan ante las comunidades autónomas, con el fin de dar transparencia al proceso y que los agentes del sector puedan estar informados para la oportuna toma de decisiones.

Se recogen los datos correspondientes a la primera quincena de junio de 2018 y el acumulado desde el 1 de mayo de 2018.

2/07/2018

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 23/2018. (Sustituye a la Circular 25/2017)

La presente Circular tiene por objeto establecer un flujo de comunicación entre las comunidades autónomas gestoras de las solicitudes únicas y las comunidades autónomas en cuyo ámbito territorial se encuentran las superficies declaradas, que asegure que las comunidades autónomas implicadas disponen, en tiempo y forma, de la información necesaria para llevar a cabo correctamente las tareas relativas a la gestión de las ayudas.

4/07/2018

CIRCULAR FEGA. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE PARCELAS AGRÍCOLAS - SIGPAC

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 24/2018. (Sustituye a la Circular 19/2015)

El objeto de la presente Circular de Coordinación es clarificar aspectos relativos a los plazos y armonizar los procedimientos para la tramitación de las solicitudes de modificación del SIGPAC, así como homogeneizar los mecanismos de intercambio de la información entre las comunidades autónomas. Independientemente de lo anterior, las comunidades autónomas establecerán sus propios procedimientos y la documentación que debe acompañar a las alegaciones si así consta en sus procedimientos.

13/07/2018

Transformación en zumo para distribución gratuita con pago en especie de 30.000 toneladas de melocotones, nectarinas, paraguayos y platerinas en 2018

16/07/2018

Coeficiente definitivo del "pago verde". Campaña 2017

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 25/2018. PROCEDIMIENTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS FEAGA Y FEADER (Sustituye a la Circular 25/2016)

El objeto de la presente circular es orientar y facilitar la labor de los dieciocho organismos pagadores que componen el sistema español de gestión de los fondos europeos agrícolas, coordinados por el FEGA, a través de la Subdirección General de Fondos Agrícolas, en el ámbito específico de la financiación de sus actuaciones.

Esta circular deroga los puntos 4,5, 6 y 7 de la Circular de coordinación 3/2009 y los anexos referidos a dichos puntos.

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 26/2018. PROCEDIMIENTO DE IRREGULARIDADES Y RECUPERACIONES DE PAGOS INDEBIDOS FEAGA Y FEADER (Sustituye a la Circular 1/2016)

Con objeto de garantizar una aplicación armonizada de la reglamentación comunitaria y de la normativa básica de desarrollo de competencia estatal, así como la igualdad de tratamiento entre los posibles solicitantes de las ayudas y los beneficiarios de las mismas, es necesario marcar unos criterios mínimos para que las actuaciones de los organismos pagadores, en el ejercicio de sus competencias, se realicen de forma coordinada. El FEGA, como organismo de coordinación, ha consensuado la presente circular con las comunidades autónomas.

Informe sobre la aplicación del pago para prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente ("pago verde") - Campaña 2017

Uno de los objetivos de la última reforma de la PAC se basa en la mejora del comportamiento medioambiental de la agricultura, sobre el que se apoyan determinadas prácticas agrícolas obligatorias beneficiosas para el clima y el medio ambiente. Se avanza, por tanto, un paso más allá de la Condicionalidad a través de la denominada "ecologización" o "pago verde" (PV) obligatorio establecido para los pagos directos a partir de la campaña 2015 y cuyo incumplimiento genera penalizaciones, por primera vez, en la campaña 2017.

El Reglamento (UE) Nº 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, estableció en el Capítulo 3 de su Título III un pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente, conocido como "pago verde" o "Greening", el cual ha sido desarrollado en la normativa nacional por el Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre (artículos 17 a 24).

Este pago tiene carácter anual y se concede por cada hectárea admisible vinculada a un derecho de pago básico, siempre que se respeten determinadas prácticas medioambientales, dependiendo de la estructura de la explotación.

19/07/2018

Transformación en zumo para distribución gratuita con pago en especie de 30.000 toneladas de melocotones, nectarinas, paraguayos y platerinas en 2018

20/07/2018

INFORME MENSUAL DE PAGOS CON CARGO A FONDOS FEAGA Y FEADER (JUNIO 2018)

FEAGA

Pagos realizados durante el mes de Junio. Hasta el día 30 de Junio, se han pagado un total de 275,84 millones EUR, siendo los más importantes los correspondientes a POSEICAN con 118,58 millones EUR correspondiente al 42,99 % de lo pagado este mes. Les sigue el Régimen de Pago Básico con 59,17 millones EUR y Pago prácticas beneficiosas clima y medio ambiente (34,94 millones EUR) correspondiente al 34,12 % de lo pagado este mes (94,12 millones EUR).

Por comunidades autónomas, los pagos más importantes se han realizado en Canarias (120,36 millones EUR) y Castilla-La Mancha (43,43 millones EUR).

Pagos acumulados del ejercicio. Los pagos acumulados desde el 16 de octubre alcanzan los 5.140,68 millones EUR, que representan un 91,48 % de lo pagado en todo el ejercicio anterior. De éstos, destaca el importe abonado al Régimen de pago básico que alcanzan los 2.654,05 millones EUR y el pago a Prácticas beneficiosas clima y medio ambiente (1.370,50 millones EUR). Les siguen en importancia los pagos correspondientes Ayuda Asociada Voluntaria (552,26 millones EUR) y el Régimen de POSEICAN (249,97 millones EUR).

FEADER

Desde el inicio de este ejercicio y en relación con el Gasto Público Total (GPT), contemplado en los programas de desarrollo rural para el período 2014-2020, los pagos realizados a 30 de junio alcanzan los 1.043,57 millones EUR, lo que representa el 55,54 % de la previsión media del período 2014 a 2020 (1.878,86 millones EUR/año1).

Por medidas, destacan los pagos correspondientes a la medida 04 Inversiones en activos físicos (281,04 millones EUR) lo que significa el 26,93 % del total, seguido por la medida 10 Agroambiente y clima (167,79 millones EUR) representando el 16,08 % del total y por último la medida 08 Inversiones desarrollo de zonas forestales y viabilidad de los bosques (141,28 millones EUR) que representa el 13,54 % del total.

Por Programas, superan el promedio del 55,54 % los pagos correspondientes a las comunidades de Canarias (111,93 %), Galicia (86,72 %), Navarra (85,98 %), Baleares (74,07 %), Murcia (71,38 %), Castilla-La Mancha (60,14 %), Cataluña (58,23 %), Cantabria (55,81 %).

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 27/2018. (Sustituye a la Circular 29/2017)

Esta circular de coordinación tiene por objeto establecer mecanismos de intercambio de información entre comunidades autónomas, y entre estas y el FEGA, con el fin de poder realizar un tratamiento adecuado de las solicitudes, de los controles y de las reducciones, sanciones y exclusiones aplicables por las comunidades autónomas implicadas.

Se vende

SEGADORA 5 discos Kuhn y de 4 discos Vicon 671296550
PROYECTO GRANJA PORCINO 2000 plazas, ampliables, en Huerto (Huesca) 689386315
LOTE MAQUINAQRIA AGRICOLA: tractor, remolque, cortadora, abonadora, mula mecánica, etc 626893569
CUBIERTA de camión 13-80-20 en buen estado 655557229
TERNEROS mamones pintos destetados 608196085
REMOLQUE Beguer 6000 kg, todo en regla. 2800€ 696826787
TEJAS arabes, remolque 7000 kg y grada 18 discos 678567202
TRACTOR John Deere 1635 y 1840 671296550
REMOLQUE Beguer 8000 kg carga 671296550
SEGADORA de hierba Mila de 2.20 mt y TRANSPORTADORA de tierra 620212779
MOTOCULTOR Pascuali 18 cv con motor arranque, podadora y fresa 620212779
MOTOR Diter 36 cv riego por aspersión 620212779
BOMBAS de freno seminuevas p/ New Holland series M y TM 660297917
GENERADOR seminuevo 42 kw 1500 rpm motor FTP, 4300 h 660297917
SESENTA BORREGAS. 696050086
TORO ELEVADOR para tractor 680542257
400 OVEJAS xisquetas y 70 CABRAS pirenaicas 609770521
REMOLQUE 7000 kg en buen estado 625408793
TRACTOR FIAT 75 cv c/remolque 5000 kg, ABONADORA 300 kg y RUELLO 608354905
PALA CARGADORA industrial marca Case W14 625469043
ARADO TRISURCO Castillón, REMOLQUE Beguer 7000 kg. SULFATADORA Hardi 600 l. 625051377
ABONADORA DE 400 kg, BISURCO marca Lombarte semiautomático 625051377
SILO de pienso de 17000 kg. Económico 655557229
SUBSOLADOR 5 puas mas 10 botas, muy buen estado. 1200€ 609741824
PAJA de cebada a cubierto 636605161
VALLAS Y COMEDEROS para ovejas 660265343
REMOLQUE 2 ejes 8000 kg económico 607182389
BOLAS ENSILADAS 636963910
TREN SIEMBRA de Larrosa de 4 mt, REMOLQUE Bernacesa 10000 kg con sinfín 680681667
CUATRISURCO Kleverland reversible de tiras y variable 680681667
SEMBRADORA Sola 3 mt, SOLFATADORA Hardi 800 lt 636987128
SEMBRADORA maiz Kvernelan 8 filas de siembra directa 699558688
14 PANELES refrigerantes p/granja de 2x1.10 mts 650631689
ROTOVATOR mod. 2600 con rodillo perfecto estado 671296550
CUBA purin 5000 y 8000 l 671296550
DEPOSITO de poliester 5000 l 647840147
RULO de 3 m buén estado 653113003
GRADA de discos de 20 platos, ALADRO Lombarte 671296550
NIVEL con mira seminuevos 974571244
SEMBRADORA de maiz y girasol de 4 hileras 974571244
TRACTOR Deuhz-Fahr Agroplus 90 CV con pala MHB y cabina desmontable en buen estado. 628822675
CUBA AGUA 10.000 l galvanizada 659482381
CORNADIZAS para vacas 696218355
ARADO TRISURCO Fontan 120 muy bueno 1500 € 609741824
COMPRESOR PODA, REMOLQUE Beguer 6600 kg PARAGUAS delantero Estupiñan p/ almendra con peladora, BISURCO Lombarte nº 2 654385976
CORTE DE MAIZ Clash 6 hileras plegable y CORTE DE MAIZ clash 5 hileras fijo 620910511
SEMBRADORA Solá Eurosem 888 3,5 ancho 620910511

Compro

SOLAR en territorio aragonés para construir granja de cerdas ciclo cerrado. 699374851
TRACTOR simple 115 cv. 609741824
EQUIPO CULTIVADOR con ruello de 6 m plegable 600219152
TERNEROS mamones y VENDO terneros destetados con transporte propio 669810724

Pisos - fincas – solares

VENDO FINCA en Hoya de Huesca de 45 ha, 700 m2 construidos, agua y electricidad 699920141
VENDO 0,5 ha huerta con caseta en Soto Blas de Monzón 619702415
VENDO parcela 3 ha de huerta en Soto Blas de Monzón 619702415
VENDO 2 fincas de secano (15 ha) en Laluenga (Huesca) 608701612
CASA rústica 170 m2 independiente y reformada en Barbastro, garaje y nave 900 m2 669236521
VENDO FINCA 6 ha secano cerca de Huesca, apta para cultivo de almendros 653113003
VENDO FINCA 3 ha con granja de terneros en Barbastro TM San Marcos 682031243
VENDO DERECHOS de pago básico regiones 2.03, 3.01, 5.03, 6.03 y 15.01 657904610
ARRIENDO 7 ha cultivos permanentes Región 402 670648070
VENDO 43 DERECHOS DE PAGO BASE REGION 0301 616624382
SE NECESITA 1 hectárea y media, región 501. 609741824
ALQUILO nave de 500 m2 en zona industrial Barbastro, buen precio 651173578
VENDO FINCA 256 ha (28 de labor) con casa solariega pirenaica próxima S. Juan de la Peña. Buena para negocio de hostelería 650104730
ARRIENDO 1 o 2 ha regadío en zona de Barbastro 639572046
VENDO 6,90 ha de pasto arbustivo (admisible en pastos) en zona de Peralta de Calasanz (Huesca) 606394978
VENDO FINCA secano en Azuara (Zaragoza) 192 ha labor 148 ha pastos. 520.000 € 649390620-976833050
COMPRO 15 o 30 ha regadio, preferible sin amueblar, somontano, cinca medio o monearos 690871572
VENDO FINCA 15 ha Amueblada, riego por aspersión. Zona Sariñena. 696972683
VENDO FINCA de 9000 m2 en el Poyed (Barbastro)Erial con carrascas 616672899
VENDO FINCA de 2,50 ha en Castillazuelo con olivos, almendros y cereal. 616672899
COMPRO VIÑEDOS preferiblemente viejos, en la D.O. Somontano. No importa si están sin cuidar 678461671
COMPRO DERECHOS de pago básico 685780200
BUSCO parcelas regadío en zona de Barbastro 676999740
ARRIENDO fincas de secano de 30 ha partida Valcuerna y 4 ha regadío partida Alcalanes t.m Fraga 974470085

Trabajo

SE OFRECE persona para trabajos de campo, albañileria y otros Tel. 651173578
BUSCO PERSONA PARA TRABAJAR EN GRANJA PORCINA (LA FUEVA) Tel. 661437544

Varios

Se realizan trabajos de gestión y aplicación de purines 608139146
ALQUILO GRANJA PORCINO 500 cebo o 3000 de destete 636902686
VENDO LEÑA DE CARRASCA 678567202
BUSCO TIERRAS p/trabajar en arriendo o aparcería en zona Cinca Medio, Monegros y Somontano 607767153
VENDO patrimonio en Torrelabad (Huesca) 688431915
Se realizan trabajos de RECOGIDA DE ALMENDRAS 645900318
Se realizan trabajos de ORUGA sin problemas de piedra, económicos 633948128
Se realizan TRABAJOS AGRÍCOLAS CON TRACTOR (con aperos propios o del contratante, por horas o por hectáreas según se requiera) 619779221
Se hacen trabajos de DESPEDREGAR. Despedregadora Tiginer. 615926730
RENAULT MEGANE 70.000 km 660265343
Se traspasa por jubilación explotación ovino 647 775184

OSCAGRI

Literosca
SUMINISTROS AGRÍCOLAS

Promodis

APLICADORES DE PURÍN ALP

Filtro APP de alto rendimiento

Salidas acodadas en ecuador de barra

Reparto central en sección

Control GPS

Máquina certificada para Inscribir en el R.O.M.A

Modelo ecológico - Dosis exacta

OSCAGRI, S.A.

Carretera A 131, km 100 - 22005 Huesca

Tfno. 974 230423

www.oscagri.es

LITEROSCA, S.L.

Pol. Ind. El Sosal - C/ Cobalto 7
Parcela I-4 - 22500 Binéfar (Huesca)

Tfno. 974 432 593

www.literosca.es

Trigo blando

Basilio Producción y sanidad
Arezzo El arte de producir
Rodrigo El mejor trigo

Trigo duro

Iberus El valor de lo nuestro
Duroi El duro líder
Regallo La calidad
Aneto Rendimiento de altura NUEVO
Anvergur Amarillo y mucho más NUEVO

Cebada

Icaria Adaptabilidad total
Forcada En lo más alto
Estrella Vigor y resistencia
Epona Más producción
Albacete La tradición
Baliner Máxima cosecha NUEVA

Triticale

Verato Rusticidad, potencial y doble aptitud

Veza sativa

Armantes Eficacia, vigor y aprovechamiento

Carretera Sariñena, km. 25,600 | 50160 Leciñena - Zaragoza
Teléfono: (+34) 976 16 82 89 | Fax: (+34) 976 16 82 95
E-mail: info@agromonegros.com | www.agromonegros.com

agromonegros semillas